



ACUERDO DE CONCEJO N° 006-2016-MDB

Bellavista, 17 de marzo del 2016

EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA

VISTO; en sesión ordinaria de la fecha, con el voto unánime de los señores Regidores y con la dispensa del trámite de Lectura y Aprobación del Acta; y,

CONSIDERANDO:

Que el 14 de marzo último falleció Don Alberto Pacheco Guajardo, Presidente del Club de Tiro de Bellavista, elegido para los períodos 2013 - 2014 y 2015 - 2016;

Que, el referido, vecino ilustre del Distrito de Bellavista por su destacada gestión como Presidente del Club de Tiro, destacado deportista en la modalidad de competencia de tiro con muchas medallas para orgullo del pueblo chalaco un caballero a carta cabal preocupado por el desarrollo del Distrito, colaborador de gran espíritu social, el cual nos deja una gran enseñanza de perseverancia, tanto en el deporte como la última gestión a su cargo en el Club de Tiro de Bellavista.

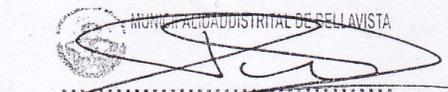
Que, el artículo 41 de la Ley N° 27972 Orgánica de Municipalidades establece que los acuerdos son decisiones, que toma el Concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

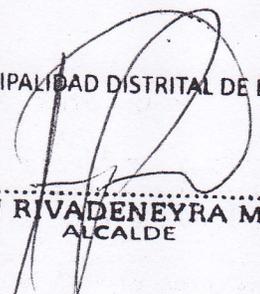
EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR EL NUMERAL 8 DEL ARTÍCULO 9 DE LA LEY N° 27972 ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES, EL CONCEJO MUNICIPAL, ARRIBO AL SIGUIENTE;

ACUERDO:

Artículo Único.- EXPRESAR el pesar del Concejo Distrital de Bellavista por el sensible fallecimiento de quien en vida fuera don **ALBERTO PACHECO GUAJARDO, Presidente del Club de Tiro de Bellavista,** y extender en representación de la Municipalidad de Bellavista, sus autoridades y la población, las más sentidas condolencias a sus deudos y familiares por tan lamentable pérdida.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
RAFAEL VERA MASCARÓ
SECRETARIO GENERAL


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
Dr. IVAN RIVADENEYRA MEDINA
ALCALDE